



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2026
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Gobierno de : ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

NOMBRE: URBANIZADORA BUENA VISTA S.A. DE C.V.
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: COSTA VERDE

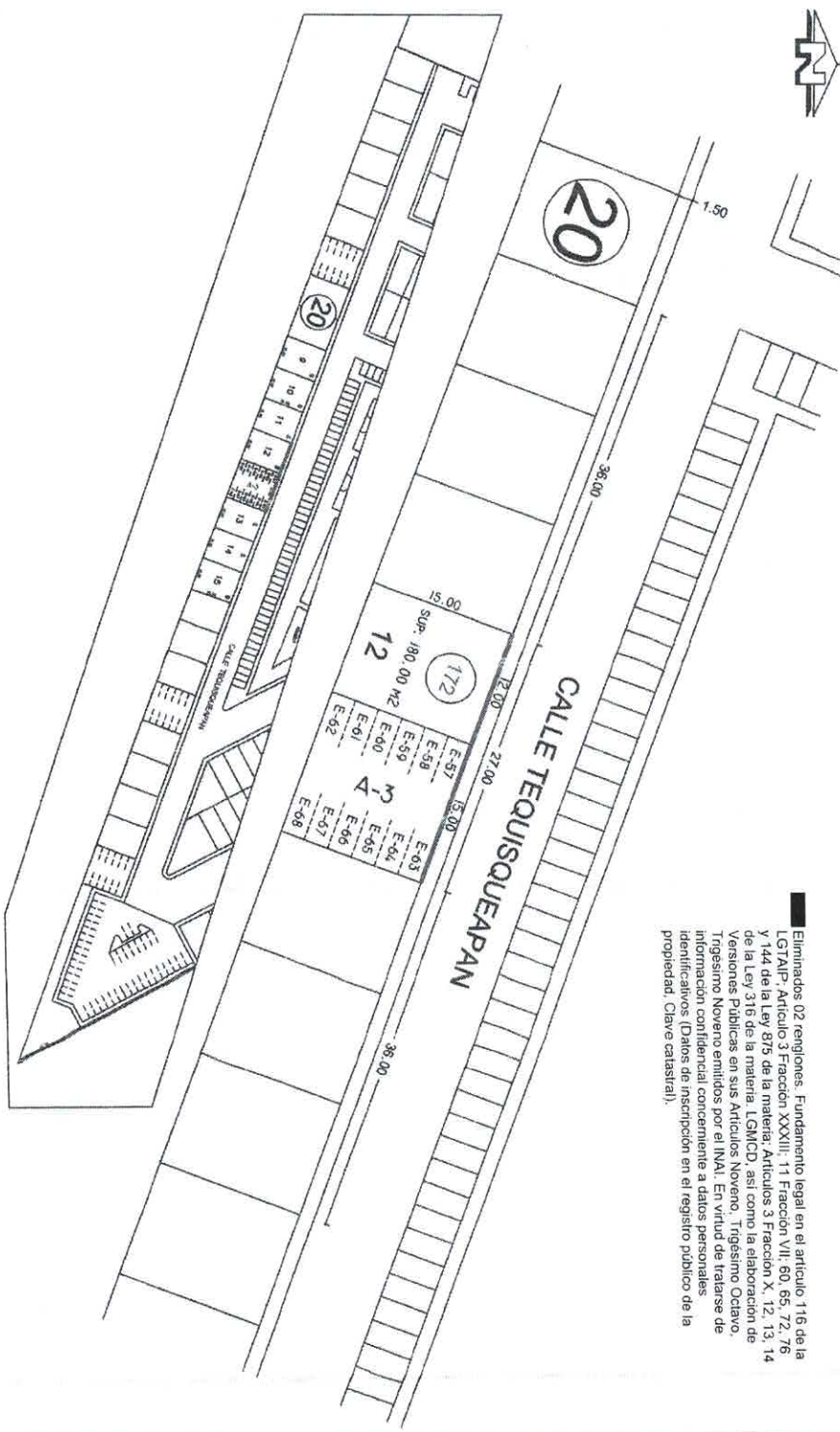
DATOS DEL PROPIETARIO:
DOMICILIO: COSTA DEL SOL NO. 277
MUNICIPIO/LOCALIDAD: BOCA DEL RÍO, VER. TELÉFONO: 239242891

FOLIO NO. 470
FOLIO VERIFICACIÓN ÚNICA
PROC-35/724
TOL-PLM-214
09/10/2024

CALLE: MANZANA 20 TIPO DE LOTE: CUADRUPLER CONJUNTO URBANO CONDOMINIAL: PUEBLOS MAGICOS LOTE: 12 Y AREA DE CALONES DE ESTACIONAMIENTO A-3
TEQUISQUEAPAN NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: 172 (1 AL 4)



CROQUIS:



Eliminados 02 remolques. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia. Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGIMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencialmente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad. Clave catastral).

ALINEAMIENTO N°: 47024
FECHA DE OTORGAMIENTO: 09/09/2024

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD							
BALDO	NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.	
REGISTRO ESTATAL							
TIPO	COND.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DERECHO	DÍA

ESTADO ACTUAL DEL PRECIO: BALDIO
SUPERFICIE: 180.00 M2 (100%) Y 225.00 M2 (casajones)
ALINEAMIENTO: 27.00 ML
NO. DE RECIBO DE PAGO: 20240909/CIU00008

AUTORIZACIÓN

ARG. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTA. MARÍA GUILLERMINA JIMÉNEZ YÁNEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

SELLO MUNICIPAL



El que suscribe Aq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobato Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente, con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II, III inciso II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 71 de febrero de 1958, 115 fracción I, II, III inciso II de la Constitución Política de Veracruz, Veracruz, 115 fracción I, II, III inciso II de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XXV, 4, 8 fracción I, inciso 5, 70, y 82 de la Ley 24 de Desarrollo Urbano de Veracruz, en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente.

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.